

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
30 JUN 2025  
1562  
13:50 hrs



**LXVI**  
**LEGISLATURA** H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación*

Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Oficio No.: HCEO/LXVI/CPMP/111/2025

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 30 de junio del año 2025.

**C. LIC. FERNANDO JARA SOTO,  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS,  
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL,  
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.  
PRESENTE.**

Con el objeto de que el Congreso del Estado de Oaxaca y la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, que presido, puedan dar cumplimiento al requerimiento hecho mediante el oficio número 27539/2025, de fecha 18 de junio de 2025, deducido del acuerdo esa misma fecha, dictado en la ejecutoria del juicio de amparo número PRAL. 1061/2022, mesa 5.A., del índice del Juzgado Décimo de Distrito, del Décimo Tercer Circuito, con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, por este medio le solicito lo siguiente:

Que no se dé cuenta al pleno legislativo y se devuelva a la Presidencia de esta Comisión el dictamen emitido en el expediente número 29, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXVI Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Lo anterior, en razón de que, en el indicado mandato judicial, se precisó el sentido del decreto que debe emitir esta Soberanía popular y ello fue con fecha posterior a la aprobación del citado dictamen.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
30 JUN 2025  
1562  
13:50 hrs  
Con anexo  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

efectos a que haya lugar le envié copia simple del dictamen y del citado requerimiento judicial.

**ATENTAMENTE.**



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

c.c.p. - Expediente y minutarlo.

- Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Oaxaca

**COPIEDA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PERMANENTE**  
**SIGNATURA**  
DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN